



Doctora  
**MONICA ANDRADE RIOS**  
**Subdirectora (e)**  
**CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL**

**Asunto:** *Contratar la compra de kit antiderrames para sustancias químicas y residuos peligrosos, de conformidad con la Resolución 773 de 2021*

Respetada Doctora Mónica,

Teniendo en cuenta que el Centro de Gestión Industrial incluida la sede ubicada en la carrera 32 para el desarrollo de sus funciones cuenta con 5 (cinco) laboratorios donde se almacenan y utilizan sustancias químicas para la formación se hace necesario establecer y ejecutar en forma permanente el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y el Subsistema de Gestión Ambiental que propicia las bases para minimizar los riesgos relevantes en salud y ambientales además de contar con los elementos para atender contingencias y mitigar su posible impacto y garantizar no solo el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente sino la preservación y conservación de la salud y del medio ambiente y bienestar de todos los aprendices y funcionarios.. Dada la importancia de lo anteriormente mencionado, el Centro de Gestión Industrial de la Regional Distrito Capital requiere adelantar un proceso de contratación para la compra de kits de derrames; que permitan atender contingencias y mitigar su posible impacto para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Cabe señalar que la presente necesidad se encuentra contemplada en el Plan de Adquisiciones del Centro de Gestión Industrial, y cuenta con soporte presupuestal mediante el CDP 5825 del 10 de marzo de 2025. Por otra parte, se realizó con base en el Decreto Nacional Único Reglamentario 1082 de 2015, artículo No. 2.2.1.2.1.2.9 y la Circular No. 01-3-2022-000133 del 7 de julio de 2022, expedida por la Dirección Jurídica de SENA, la verificación en la plataforma de Colombia Compra ubicada en el sitio web: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco/acuerdos-marco>, encontrando que existe Acuerdos Marco de precios, frente a este tema, es decir existe la posibilidad de adquirirse este producto mediante tienda virtual.

Por lo anterior solicito de manera atenta su autorización para el inicio de esta contratación.

Cordialmente,

  
Amparo Burbano Reyes  
Técnico Contratación Centro de Gestión Industrial

De acuerdo con la anterior justificación como subdirector de Centro autorizo adelantar las gestiones pertinentes para el inicio de esta contratación.

Vo. Bo. MONICA ANDRADE RIOS  
Subdirector (e) Centro de Gestión Industrial

Proyectó: Amparo Burbano Reyes Técnico Contratación CGI 

**Centro de Gestión Industrial**  
**Dirección: Calle 15 No. 31-42 Bogotá D. C. - PBX 57 601 5461500**